



COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Legislatura N° 373
Sesión 132ª, ordinaria
Miércoles 04 de junio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante el cual informa estado de avance de los traspaso de administración de las fundaciones culturales desde el centro cultural la Moneda hacia esa Cartera y comunica que cineteca nacional fue traspasado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la ley N°21045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como Institución Patrimonial Nacional, remite informe de la Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales.

Respuesta Oficio N°: [753/24/2025](#), [799/24/2025](#)

2.- Oficio del Subsecretario (S) de las Culturas y las Artes, por el cual sobre la adjudicación de las productoras Rompeolas y Revuelo durante el año 2023 comunica que aun cuando los proveedores mencionados no cuentan con antecedentes que permitan su plena individualización (como RUT o razón social registrada) se procedió a realizar un levantamiento de información en los registros de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, tomando como base la plataforma www.mercadopublico.cl, concluyendo que no se identificó procesos de compra asociados a los nombres, no obstante, indica que están disponible para recibir de la Comisión los antecedentes pertinentes.

Respuesta Oficio N°: [790/24/2025](#), [791/24/2025](#), [835/24/2025](#), [836/24/2025](#)

3.- Oficio de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, por el cual se refiere a la solicitud de liderar el proceso de negociación de las familias que habitan los palafitos de la Isla Grande de Chiloé con la Armada para regularizar la inscripción de los terrenos a su nombre para proteger la importancia patrimonial de las referidas edificaciones e informa que remitió la solicitud al Ministerio de Bienes Nacionales para que, dentro del ámbito de sus competencias, informe directamente a la Comisión. Por otra parte, indica que habiendo consultado a la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, informa que los palafitos no cuentan con protección oficial.

Respuesta Oficio N°: [806/24/2025](#)

4.- Oficio de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, mediante el cual se refiere a la situación de cada uno de los ascensores y funiculares; acciones concretas realizando para su recuperación de los ascensores y funiculares Artillería, Florida, Mariposa, Monjas, Larraín, Lecheros, Santo Domingo y Villaseca; los apoyos

canalizando hacia el municipio de Valparaíso y el plan para promover la reapertura y preservación de estos ascensores.

Respuesta Oficio N°: [774/24/2025](#), [822/24/2025](#)

5.- Oficio del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, por el cual remite informe sobre la experiencia comparada respecto del reconocimiento y pago de los derechos de autor y conexos que tienen los intérpretes musicales sobre sus interpretaciones, principalmente en lo que dice relación con las plataformas digitales, documento elaborado por profesionales de la asesoría técnica parlamentaria.

Respuesta Oficio N°: [805/24/2025](#)

6.- Correo electrónico del señor Graham Davies, mediante el cual solicita audiencia para presentar su perspectiva institucional y aportar antecedentes técnicos y comparados para contribuir al debate del proyecto de ley que Modifica la ley N°17.336 para reconocer el derecho a remuneración de artistas intérpretes y ejecutantes por la puesta a disposición pública de sus interpretaciones musicales fijadas en fonogramas o formatos audiovisuales, correspondiente al boletín N°17.499-24. Indican que como entidad representan a las principales compañías globales de streaming musical, entre ellas Amazon, Apple Music, Feed.fm, YouTube, Pandora y Spotify.

7.- Correo electrónico del señor Ariel León, en representación de la señora Hema'ny Molina Vargas, mujer Selk'nam residente de Tierra del Fuego y representante de la Fundación Hach Saye, por el cual solicita audiencia para esta semana con la Comisión para exponer la apropiación cultural de elementos sagrados, artísticos y espirituales del pueblo Selk'nam, y algunos casos concretos de uso indebido de su patrimonio por terceros, porque la Sra. Hema'ny viajará desde Magallanes entre el 2 y 6 de junio del presente.

8.- Solicitud del señor Jorge González, en representación de ANFUCULTURA para exponer sobre las graves vulneraciones de derecho a funcionarios de cultura de la región de Magallanes.

9.- Correo electrónico del Director General de la Asociación de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile A.G., señor Francisco Nieto mediante el cual solicita audiencia para exponer observaciones y comentarios respecto del proyecto de ley que modifica la ley N°17.336 relativo al derecho a remuneración de artistas intérpretes y ejecutantes por la puesta a disposición pública de sus interpretaciones musicales fijadas en fonogramas o formatos audiovisuales, correspondiente al boletín N°17.499-24.

10.- Nota del Presidente del Sindicato N°3 de Televisión Nacional de Chile, mediante el cual excusa participación en la sesión de hoy, no obstante, comunica que

la huelga se votó dentro del trámite habitual de las Negociaciones Colectivas y su alta participación y votación reforzó a la directiva a desarrollar una negociación con amplio respaldo de los trabajadores.

11.- Nota del Representante de los trabajadores del directorio de Televisión Nacional de Chile, mediante el cual excusa su participación a la sesión de hoy por compromisos impostergables, no obstante, manifiesta su disponibilidad para ser invitado a una próxima sesión y aclara que es la administración de TVN quien lleva adelante las negociaciones con los sindicatos, y no el Directorio por lo cual como representante de los trabajadores en el Directorio, cumple con llevar su voz a dicha instancia.

12.- Correo electrónico del gabinete de la alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes, mediante el cual excusan la inasistencia a la sesión de hoy por compromisos adquiridos con anterioridad.

13.- Correo electrónico del gabinete de la alcaldesa de la Municipalidad de Vitacura, mediante el cual excusan su inasistencia a la sesión de hoy por estar haciendo uso de su feriado legal y del alcalde subrogante por compromisos previamente acordados.

14.- Nota del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes, mediante la cual comunica que el diputado, señor Roberto Arroyo reemplazará a la diputada, señora Sara Concha, en la sesión de hoy.
